



**Sistema Nacional de Evaluación de
Aprendizajes para Personas
Jóvenes y Adultas
en la República Dominicana**

Versión
Preliminar

CRÉDITOS

Minerva Vincent
Viceministra de Educación
Encargada de Servicios Técnicos y Pedagógicos

Miriam Camilo Recio
Directora General de Educación de Adultos

Deolegario Tapia
Sub Director General de Educación de Adultos

Ancell Scheker
Directora General de Evaluación y Control de la Calidad de la Educación

Altagracia Margarita De los Santos
Directora del Departamento de Evaluación

María Magdalena Valerio
Dirección Técnica Curricular. Revisión

Equipo de Evaluación de los Aprendizajes en la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos:

Victoria Castro De la Rosa
Coordinación

Franklin Pimentel Torres
Felicita de la Paz de Quezada
Santa Altagracia Méndez Liche
Yrba Magalys Cabrera Félix
Richard Buret
Yrma Margarita Stammers Díaz
José María Valenzuela Cabral
Neido Novas Encarnación

Personal técnico de la Dirección de Evaluación y Control de la Calidad de la Educación. Colaboradores:

Migdalia Martínez
María Pérez Fernández
Luisa María Valdez Lorenzo
Rafaela De la Rosa Aquino

**Personal técnico de la Dirección General de Educación de Adultos
Colaboradores:**

Flavia Matos
Ydritza Sanz
Luís Felipe Mateo
Isidro Báez Suero
Lenny María Almonte
Soralda Suárez Suero
Samara Casado
Ramón Vásquez Rondón
Soraida Matias

Vilma Gerardo Weis
**Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE)
Colaboradora**

María Eugenia Letelier
**Consultora y asesora en todo el proceso de producción del Sistema y de capacitación
del equipo de la DGEA**

Adriana Márquez
Asesora Proyecto de Desarrollo Juvenil

Edición al cuidado de:
Miriam Camilo Recio
Victoria Castro De La Rosa

Diagramación y diseño de portada:
Rubén Rodríguez

Asistente Administrativa:
Scalen Cepeda

Agradecimiento a todas las personas que participaron en el proceso de validación y en el pilotaje de la prueba de diagnóstico del Primer Ciclo.

INDICE

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	6
1. Antecedentes	7
1.1. Tendencias Internacionales relacionadas con Políticas de Educación de Personas Jóvenes y Adultas y el Sistema de Evaluación	7
1.2. Política Nacional de Educación de Personas Jóvenes y Adultas y el Sistema de Evaluación.	9
2. Organización del Currículum y el Sistema de Evaluación.	10
3. Propósito y Características Generales del Sistema de Evaluación.	11
3.1. Propósito del Sistema.	11
3.2. Estrategia del Sistema.	11
3.3. Características Generales del Sistema.	12
3.4. Componentes del Sistema y los Actores del Proceso.	15
4. Los Instrumentos de Evaluación.	17
4.1. Perspectiva Conceptual.	17
4.2. Formato de Ítems y Pruebas.	17
4.3. Procedimiento de elaboración de los instrumentos.	20
5. ¿Qué se evalúa en cada prueba?	23
5.1. Competencias específicas que se evalúan en el Nivel Básico en EDPJA.	23
5.2. Indicadores de referencia para la evaluación del Primer Ciclo.	25
5.3. Indicadores de referencia para la evaluación del Segundo Ciclo.	28
5.4. Indicadores de referencia para la evaluación del Tercer Ciclo.	31
6. Desafíos para la implementación del Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes en el Modelo Flexible de EDPJA.	35
BIBLIOGRAFÍA	36



Presentación

Este documento tiene como propósito dar a conocer los avances en el diseño e implementación del Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes, componente fundamental de las políticas impulsadas por el MINERD a través de la Dirección General de Educación de Personas Jóvenes y Adultas de la República Dominicana.

La construcción de un Sistema de Evaluación es una tarea compleja que requiere ser proyectada con una visión estratégica capaz de responder a requerimientos institucionales relacionados con aspectos jurídicos, técnicos, financieros, y tecnológicos.

Desde esta perspectiva, en el diseño se propone una implementación gradual del Sistema de Evaluación. El proceso de trabajo se ha apoyado en la Resolución 421-2011 mediante la cual se autoriza a continuar la construcción de una propuesta de modelo flexible para la EDPJA adecuada al contexto y pertinente a las características de la población adulta.

Durante más de un año de trabajo se ha logrado sentar las bases del Sistema. Se ha logrado diseñar y elaborar instrumentos de evaluación diagnóstica y evaluación de final de ciclo, las que han sido validadas por la población. Se han aplicado en forma experimental pruebas diagnósticas del Primer Ciclo con la participación de personal técnico nacional, regional y distrital, directivos y docentes de centros de EDPJA y facilitadores de experiencias de entidades de la sociedad civil.

Este trabajo se sustenta en el esfuerzo conjunto de la Dirección General de Educación de jóvenes y Adultos y de la Dirección General de Evaluación y Control de la Calidad de la Educación.

Todos los logros alcanzados tienen como base los aprendizajes de los equipos nacionales y la disposición permanente de incorporar cambios que permitan construir un sistema de evaluación equitativo, válido y confiable.

Lic. Josefina Pimentel Valenzuela

Ministra de Educación

Ministerio de Educación de la República Dominicana

Introducción

Este documento recoge los avances en el diseño e implementación del Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes en el Modelo Flexible de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EDPJA). La instalación del Sistema es un proceso gradual que requiere de avances sucesivos, teniendo esta perspectiva, se incluyen no sólo los logros ya alcanzados sino también los desafíos que se requieren enfrentar.

El documento se organiza en seis apartados o capítulos, que van presentando los diferentes aspectos considerados en la construcción del Sistema.

El primer apartado expone los antecedentes que sitúan el proceso de construcción del Sistema en el contexto de las tendencias internacionales de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas y en el esfuerzo mayor por impulsar procesos de cambios en la EDPJA de la República Dominicana. Asociado a lo anterior, el segundo apartado presenta la organización del currículum nacional, pues a partir de esa estructura, se define y articula el Sistema de Evaluación.

El tercer apartado describe el propósito y características del Sistema. Se destaca, por un lado, su función diagnóstica, que permite entregar información para ubicar a los participantes de acuerdo a sus habilidades en los módulos correspondientes y, por otro, su función de certificación a través de la evaluación final (con distintas valoraciones de acuerdo al Ciclo que se esté cursando). En este apartado se establecen también los componentes y las funciones de los actores fundamentales del Sistema.

En el cuarto apartado, se proporciona información acerca de los instrumentos de evaluación. Incluye una breve referencia acerca de los conceptos esenciales que orientan la evaluación, se describe el formato de las pruebas y se establece el procedimiento de construcción de los instrumentos.

En el quinto capítulo, se proporciona una primera base de información acerca de las competencias básicas y específicas que se evalúan. En la fase actual de construcción del Sistema, se entregan los avances correspondientes a los tres ciclos de Educación Básica, especialmente, el Primer Ciclo que ha sido trabajado con mayor profundidad. Por último, se incluye un apartado que señala algunos desafíos fundamentales para el desarrollo del Sistema.

1. Antecedentes.

El actual enfoque de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EDPJA) se enmarca en el concepto de aprendizaje a lo largo de la vida. El ser humano tiene capacidad para aprender siempre, en diferentes espacios y en diferentes momentos de su existencia; podemos decir que se aprende a “lo ancho” y a “lo largo” de la vida, y que los procesos de aprendizajes juegan un papel central en el desarrollo del ser humano.

La convicción de que el aprendizaje se adquiere y desarrolla en diferentes ámbitos educativos, formal, no formal o informal, plantea el desafío de encontrar nuevas formas de comprobación y certificación de los aprendizajes. En la perspectiva del aprendizaje a lo largo de la vida, las políticas de educación de personas jóvenes y adultas se plantean el desafío de construir sistemas de evaluación que acrediten tanto los aprendizajes desarrollados por las personas en el sistema escolar como los adquiridos a través de su experiencia de vida y trabajo.

Por otra parte, la necesidad de flexibilizar la oferta educativa en la EDPJA y hacerla compatible con los contextos y condiciones de vida de sus participantes, ha llevado a la necesidad de construir sistemas de evaluación externos al proceso educativo que permitan cautelar la calidad de los aprendizajes que se certifican.

1.1. Tendencias internacionales relacionadas con Políticas de Educación de Adultos y Sistemas de Evaluación.

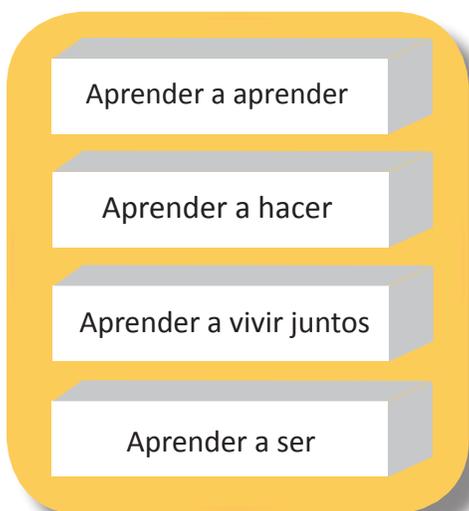
Enmarcada en el concepto del aprendizaje a lo largo de la vida, la educación de adultos ha recobrado centralidad, debiendo afrontar nuevos desafíos tanto de aumento de la cobertura como de mejoramiento en la calidad de la oferta.

A principio de los años 90, sobre la base de la idea de que el acceso a la educación y al conocimiento son factores claves para el desarrollo humano, el crecimiento sostenido y la reducción de la pobreza, se convocó a la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, la que amplió el concepto del quehacer educativo desde una visión que enfatizaba la “educación primaria para todos” a una noción de “satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje”¹.

1 WORLD BANK, CEPAL-UNESCO, PNUD. Conferencia Mundial sobre Educación Para Todos. Jomtien, 1990.

Posteriormente contribuirá a esta visión, el Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, presidida por Jacques Delors² que destaca cuatro aprendizajes fundamentales en torno a los cuales debe estructurarse la educación:

Gráfico N° 1



En el Informe se destaca el concepto de educación a lo largo de la vida como un elemento clave del nuevo siglo, que conduce a la noción de “*sociedad educativa*” o “*sociedad del conocimiento*”, en la que todo puede ser ocasión para aprender y desarrollar las capacidades del individuo. La educación a lo largo de la vida debe ofrecer los medios para alcanzar un mejor equilibrio entre el trabajo y el aprendizaje, así como para el ejercicio de una ciudadanía comprometida.

Estas perspectivas enmarcan las propuestas de políticas para la educación y, especialmente para Educación de Adultos, reflejadas en la V Conferencia Internacional de Educación de Adultos³ y su balance intermedio⁴ y en las propuestas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) “*Más allá de la retórica: políticas y prácticas de la Educación de Adultos*”⁵. Se asume así una nueva noción de educación de adultos que la enmarca en una noción de Aprendizaje Permanente como un desafío en un mundo globalizado, en el cual la información y el conocimiento crecen en forma acelerada.

Luego de doce años, antes de 2009, tuvo lugar una nueva Conferencia Internacional de Educación de Adultos, denominada “*Aprovechar el poder y el potencial del aprendizaje y la educación de adultos para un futuro viable*”⁶. Entre las recomendaciones de políticas y consiguientes compromisos suscritos por 156 Estados miembros de la UNESCO destacan: “Poner en práctica una política integrada de aprendizaje y educación de adultos en un marco de aprendizaje a lo largo de toda la vida” y “diseñar o mejorar estructuras y mecanismos con miras al reconocimiento, la validación y la acreditación de todas las formas de aprendizaje, estableciendo marcos de equivalencia”.

Los acuerdos de la CONFINTEA VI, conocidos como Marco de Acción de Belém (MAB), dieron origen al levantamiento de una estrategia de seguimiento global. Los principales ejes temáticos debatidos: política y gobernanza, financiamiento,

2 DELORS, Jacques. La educación encierra un tesoro. Madrid, UNESCO – Santillana, 1996.
3 UNESCO. V Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA). Hamburgo, 1997.
4 UNESCO. Conferencia Internacional de Educación de las Personas Adultas (CONFINTEA V). “*La renovación del compromiso con la educación y el aprendizaje de adultos*”. Informe sobre el Balance Intermedio. Bangkok, Tailandia, 2003.
5 OCDE Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, España. Más allá de la retórica: políticas y prácticas de la Educación de Adultos. 2003.
6 UNESCO, CONFINTEA VI “Aprovechar el poder y el potencial del aprendizaje y la educación de adultos para un futuro posible” Marco de Acción de Belém (Brasil), diciembre, 2009.

participación, inclusión y equidad, y calidad, dieron origen a líneas de acciones nacionales y regionales a partir de las cuales, a través de un proceso de consulta a los países, se levantaron proyectos regionales de acción para la EDPJA. Uno de los principales requerimientos surgidos se relaciona con la necesidad de construir sistemas de evaluación y acreditación de los aprendizajes.

En los países iberoamericanos, la evaluación de aprendizajes de personas jóvenes y adultas, también ha sido asumida por el Programa Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica (PIA) impulsado por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). En diciembre del año 2008, se realizó en Chile un primer Seminario Internacional de Evaluación de Aprendizajes para Personas Jóvenes y Adultas con la participación de catorce países; en la ocasión, se analizaron los nuevos enfoques de alfabetización y su medición desde un enfoque de competencias, así como los requerimientos que demanda la construcción de sistemas de evaluación y acreditación de aprendizajes específicos para la EDPJA. Las experiencias de los otros países son incipientes, sin embargo, la necesidad y el desafío de lograr su diseño e implementación es persistente y cada vez más amplia. Así también se expresó en un segundo seminario convocado por el PIA-OEI en Paraguay en el año 2010.

Estas iniciativas permiten tener un panorama general acerca del interés que está adquiriendo la evaluación de los aprendizajes en Educación de Adultos. Se puede afirmar que este es un campo en evolución, que por su complejidad, requiere de reflexión académica y apoyo técnico que permita implementar procedimientos adecuados a los propósitos de la evaluación y a las características de los programas y de las personas a las cuales se dirigen.

1.2. Política Nacional de Educación de Personas Jóvenes y Adultas y el Sistema de Evaluación.

El desafío de diseñar e implementar un Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes específico para las personas jóvenes y adultas en República Dominicana, forma parte de un proceso de reforma integral de la EDPJA.

El proceso de reforma se sustenta en los avances logrados en diferentes ámbitos: a nivel político, con la inclusión de la educación de personas jóvenes y adultas en la Ley General de Educación 66-97 y en el Plan Decenal de Educación Dominicana (2008-2018) que reconoce a la EDPJA como Subsistema y plantea el desafío de diseñar un modelo educativo flexible, que ofrezca un currículum articulador basado en el enfoque de competencias, y que permita la acreditación y certificación de los aprendizajes, desarrollando un sistema de evaluación de alta credibilidad.

A nivel normativo, se cuenta con instrumentos jurídicos que constituyen referentes para avanzar en la revisión curricular y la definición del Modelo Flexible: el currículum vigente para la Educación Básica de Jóvenes y Adultos (ordenanza 1'95) y la ordenanza 4'2006 que establece la modalidad semi-presencial en la Educación Básica para personas mayores de 14 años; además de las ordenanzas sobre evaluación 1'96 que refiere al sistema de evaluación para el sistema educativo y la ordenanza 7'2004 que modifica e integra las Ordenanzas 3'92 y 2'93 que norman el Sistema de Pruebas Nacionales en la República Dominicana, en los niveles Básico, Medio y Subsistema de Educación de Adultos. Se cuenta, además, con la resolución 421-2011 mediante la cual se autoriza a continuar la construcción de una propuesta de modelo flexible para toda la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, y en lo inmediato, la revisión del currículum de Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas (EDBJA), la producción de materiales y la construcción de los Sistemas de Gestión y de Evaluación de los aprendizajes correspondientes.

A nivel técnico, se cuenta con los avances desarrollados en el ámbito de la elaboración de competencias e indicadores como referente para la evaluación de los aprendizajes en educación básica; con los conocimientos y aprendizajes acumulados por el equipo de la Dirección General de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, así como con el apoyo de la Dirección General de Evaluación de la Calidad Educativa.

Se cuenta, además, con los avances relacionados con un nuevo Sistema de Gestión acorde con el Modelo Flexible, los que deben ser articulados buscando coherencia con el Sistema de Evaluación para ir conformando el Subsistema de la EDPJA con sus diferentes componentes.

2. Organización del Currículum y el Sistema de Evaluación.

El Sistema de Evaluación que se construye es coherente con la organización curricular de la Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas de República Dominicana. Es un currículum con enfoque basado en competencias, en el mismo se incluyen competencias básicas, ejes transversales y competencias específicas por áreas del conocimiento, priorizando: Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza. Además, tiene especificado indicadores de logro como referentes para la evaluación de los aprendizajes.

El currículum de Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas (EDBJA) se organiza en tres ciclos y cada ciclo tiene una cantidad determinada de módulos que se describen en la Tabla “Matriz de Ciclos y Módulos” Los módulos son bloques unitarios de aprendizaje de duración variable que permiten a las y los participantes avanzar según su propio ritmo. Cada módulo, a su vez, se organiza en unidades que presentan temas en torno a los cuáles se desarrollan competencias específicas de las áreas de aprendizaje. Los temas integran y orientan las áreas hacia contextos y situaciones de vida significativas para las personas jóvenes y adultas. Los textos de estudios que se elaboran recogen la misma orientación de ciclos y módulos.

Tabla: Matriz de Ciclos y Módulos.

MATRIZ DE CICLOS Y MÓDULOS.											
PRIMER CICLO			SEGUNDO CICLO				TERCER CICLO				
MÓDULOS			MÓDULOS				MÓDULOS				
I	II	III	I	II	III	IV	I	II	III	IV	V

El Sistema de Evaluación tiene dos finalidades: una de diagnóstico, para situar a las y los participantes en el módulo que deben iniciar y/o continuar sus estudios; y otra, de certificación, que evalúa las competencias finales correspondientes a cada ciclo. Para completar los estudios de Educación Básica, se requiere aprobar los doce módulos del plan.

3. Propósito y Características Generales del Sistema de Evaluación.

3.1. Propósito del Sistema de Evaluación.

El propósito fundamental del sistema es evaluar con fines de diagnóstico y certificación de los aprendizajes de las personas jóvenes y adultas, es decir una certificación de estudio. Desde un enfoque basado en competencias, se buscará implementar una evaluación equitativa, válida, confiable y transparente que a través del análisis y comunicación de los resultados contribuya a mejorar la calidad de los aprendizajes de los participantes, la formación docente y la gestión del proceso educativo.

3.2. Estrategia del Sistema.

Para lograr que la certificación que reciben las personas sea de calidad y esté legitimada como un mecanismo de fe pública de los aprendizajes que se certifican, se trabajará en torno a una estrategia que considere cuatro grandes requerimientos:

- **Equidad:** implica ofrecer oportunidades de evaluación y certificación de estudios a toda la población que lo requiera, considerando sus proyectos y necesidades. Para que las oportunidades sean efectivas, se requiere que las personas y los centros de aprendizaje de adultos, cuenten con material educativo pertinente y accesible y con educadores formados.
- **Validez:** implica que la certificación debe dar cuenta efectiva de los aprendizajes alcanzados por las personas, de acuerdo al ciclo en que se examinan. Una evaluación válida, conseguirá legitimación social del certificado que se otorga.
- **Confiable:** las personas deben tener las mismas condiciones para tomar las pruebas de ciclo, lo que significa incorporar y controlar tanto los procedimientos de aplicación y corrección de instrumentos, como también contar con mecanismos de control asociados a la búsqueda de confidencialidad en la gestión del proceso.
- **Transparencia:** todas las personas que participan del proceso, de acuerdo a sus funciones y responsabilidades, deben tener acceso a la información que genera y que obtiene el Sistema. Especialmente relevante es la retroalimentación y la comunicación al proceso pedagógico; los educadores, los participantes y/o personas que se presentan a la evaluación deben conocer el tipo de instrumento que será aplicado, los aprendizajes que deben lograr y los resultados alcanzados.

3.3. Características Generales del Sistema.

El Sistema se hará cargo de la evaluación final o sumativa correspondiente a cada ciclo educativo y de la elaboración de pruebas diagnósticas que permitan ubicar y registrar en el módulo correspondiente a las y los participantes que se incorporan al proceso de aprendizaje. La evaluación del proceso de los módulos será de responsabilidad de las y los educadores o facilitadores de los centros, siguiendo las orientaciones incluidas en las unidades y módulos.

Las pruebas externas de final de ciclo serán pruebas estandarizadas que se aplicarán en formato impreso. Aspectos relacionados con los ejes transversales y la formación de actitudes y valores serán incorporados en el enfoque y temáticas de las pruebas, pero no se dispondrá de instrumentos específicos para su evaluación. Por otra parte, al ser pruebas escritas no es posible evaluar competencias que estén referidas en exclusivo a la comunicación oral. Por ello, estas competencias serán evaluadas por los educadores en los centros de aprendizaje.

El siguiente gráfico ilustra, de manera general, los alcances del Sistema.

Gráfico N° 2: Modelo Flexible y Sistema de Evaluación de los Aprendizajes para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.



En síntesis, la evaluación **diagnóstica** permitirá distinguir el módulo de ingreso de las y los participantes en cada uno de los ciclos, la evaluación **de proceso** permitirá al educador(a)/ facilitador(a) dar seguimiento a los aprendizajes de los participantes en las sesiones presenciales en los centros y/o espacios de aprendizajes y la evaluación **final** conducirá a la certificación del ciclo.

La evaluación diagnóstica:

- Serán pruebas estandarizadas elaboradas de acuerdo a las competencias definidas en los módulos correspondientes a cada ciclo, sus resultados permitirán ubicar a cada participante en el módulo en que deben iniciar su proceso de aprendizaje.
- Las pruebas serán elaboradas, diagramadas, impresas y distribuidas desde la Sede Central del MINERD.
- Las pruebas serán aplicadas por cada educador (a)/facilitador(a) en el centro en el cual se inscriban los participantes. Esta aplicación se realizará siguiendo las orientaciones del Manual de Aplicación, elaborado por el Equipo Central que se encontrará disponible en todos los centros.
- Las pruebas serán corregidas por cada educador/facilitador, según una pauta de corrección que establecerá los criterios de valoración para cada uno de los ítems, y una escala de puntaje y nivel, cuyos resultados permitirán ubicar el módulo de ingreso de cada una de las personas inscritas.
- El equipo de gestión de los centros educativos y su Director (a) será responsable de coordinar el proceso en cada centro de acuerdo al calendario establecido: horario, lugar de aplicación, entre otros.
- Los técnicos nacionales, regionales y distritales de Educación de Personas Jóvenes y Adultas y de Pruebas Nacionales, deberán velar por la transparencia y rigurosidad del proceso y proporcionar todos los insumos necesarios para la realización de la evaluación.
- Los centros deberán reportar a los distritales y/o regionales y estos a la Sede Central, el resultado de las aplicaciones, para el análisis de las informaciones obtenidas y para la retroalimentación de los procesos de aprendizaje.
- Existirá un período de aplicación definido previamente, los resultados del diagnóstico tendrán vigencia por seis meses. Si la persona no inicia su proceso educativo durante este período, deberá tomar nuevamente la prueba diagnóstica.
- Se dispondrá de un manual de aplicación, que oriente el desarrollo de todo el proceso en los centros educativos y/o espacios de aprendizajes.

Las pruebas finales:

- Se elaborarán evaluaciones finales para el Primer, Segundo y Tercer Ciclo de Educación Básica que se aplicarán a los participantes en los centros educativos y a las personas que, sin asistir a los centros, se inscriban para tomar las pruebas.
- Las evaluaciones de final de ciclo se aplicarán en forma simultánea a nivel nacional, de acuerdo a un calendario nacional previamente establecido y difundido a los centros y a las personas, en el momento de su inscripción.
- La aplicación y corrección de las pruebas estarán a cargo de educadores o facilitadores, no deberán ser los titulares responsables del proceso educativo.
- Para la aplicación y corrección se dispondrá de orientaciones homogéneas, a través del Manual de Aplicación del proceso y de las pautas de corrección disponibles para cada prueba.
- La frecuencia de aplicación será de un máximo de dos oportunidades por ciclo en el año, las personas que no aprueben podrán volver a presentarse a la prueba en cada fecha del calendario de aplicación.
- Los técnicos nacionales, regionales y distritales velarán por el fiel cumplimiento del proceso de evaluación: seleccionarán el centro que servirá de sede, garantizarán que los instrumentos lleguen puntualmente, supervisarán el proceso de aplicación y serán los responsables de la certificación de los ciclos.
- Se establecerá una ponderación de la calificación que las personas tengan como resultado de las evaluaciones de proceso de los módulos, estas ponderaciones se diferenciarán según ciclo.
- Para el Primer Ciclo, la evaluación de certificación del ciclo corresponderá al 100% de su calificación y tendrá una descripción literal (no numérica).
- Para el Segundo Ciclo, la evaluación final de ciclo corresponderá a un 60% y la evaluación de módulos a un 40%, la prueba articulará las distintas áreas del conocimiento, sus resultados se entregarán sin distinguir las competencias específicas y la calificación se informará en forma numérica.
- Para el Tercer Ciclo, transitoriamente, hasta completar la plena instalación del Sistema, se seguirá el procedimiento establecido en la Ordenanza 1'96.

3.4. Componentes del Sistema y Actores del Proceso.

Todo Sistema de Evaluación de Aprendizajes requiere dar respuestas a preguntas básicas relativas a ámbitos técnicos especializados y al ámbito de la gestión y operación, en torno a ellas se ha avanzado en el diseño e implementación del Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes del Modelo Flexible para EDPJA:

A nivel técnico, se ha avanzado en responder las siguientes preguntas:

- ***¿Qué se evaluará?***
- ***¿Qué tipo de instrumentos se deberán elaborar?***
- ***¿Cómo se validarán estos instrumentos?***
- ***¿Cuáles serán los criterios de corrección y calificación?***
- ***¿Con qué metodologías se analizarán los resultados?***
- ***¿Cómo se informarán los resultados de las aplicaciones a los participantes?***

En el ámbito de la gestión y operación se cuenta con definiciones relacionadas a los siguientes aspectos:

- ***¿Cuándo, cómo y dónde se aplicarán los instrumentos?***
- ***¿Quiénes aplicarán las pruebas?***
- ***¿Cómo se organizarán los procesos relacionados con impresión y distribución de las pruebas?***
- ***¿Cómo se financiarán y gestionarán los recursos asociados a la operación?***

Para dar respuesta a estas preguntas se ha coordinado el trabajo del equipo de evaluación de la DGEA, de los técnicos regionales y distritales, los directivos y educadores de los centros y, en especial, los participantes. En perspectiva, y de acuerdo a los avances del Sistema de Gestión del Modelo Flexible, se debe contar con el diseño y desarrollo de una plataforma informática en donde se registre y almacenen datos de los participantes y de los centros; ello permitirá, entre otros aspectos, facilitar la impresión y distribución de instrumentos y apoyar los procesos de supervisión, corrección, calificación y comunicación de los resultados.

De acuerdo a los requerimientos y componentes del Sistema, de manera esquemática se señalan las funciones de cada uno de los actores que intervienen en el proceso.

Gráfico N° 3: Actores y sus Funciones



Sobre la base de este flujo organizacional, en mayo de 2012, la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos, Asesores Nacionales y Regionales de Pruebas Nacionales, Técnicos Distritales, Directores de Centros Educativos de Jóvenes y Adultos y Docentes del Primer Ciclo de Educación Básica de EDPJA, implementaron una aplicación piloto de las pruebas diagnósticas correspondientes al Primer Ciclo de Educación Básica. Los resultados de esta aplicación, entregaron valiosa información que permitió validar y ajustar el procedimiento⁷.

7 En mayo de 2012 se aplicó un total de 509 pruebas en diferentes regionales educativas del país, con la participación de técnicos distritales y regionales, directores y docentes de los centros.

4. Los instrumentos de Evaluación.

4.1. Perspectiva Conceptual.

El marco conceptual adoptado en la elaboración de los instrumentos es coherente con las definiciones del “Modelo Flexible de Educación de Personas Jóvenes y Adultas de la República Dominicana” y su orientación está basada en la perspectiva de la evaluación de competencias a partir de indicadores como referente de evaluación (Resolución 421-2011 Ministerio de Educación).

Siguiendo la perspectiva de la evaluación por competencias, los ítems o reactivos incluidos en las pruebas están referidos a una situación o a un contexto en relación al cual las personas realizan tareas que permiten verificar su desempeño. En las pruebas, se presentan situaciones referidas a temas significativos para las personas adultas a partir de los cuales se evalúan competencias específicas por áreas del conocimiento.

En las pruebas se presentan textos o estímulos de diferente tipo, intención y formato (ilustraciones, gráficos, tablas, noticias, afiches, etc.) relacionados con competencias básicas y ejes transversales incluidos en el Modelo para la Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas. Se busca que las pruebas incluyan textos y/o estímulos “auténticos” que manifiesten alguna situación o problema similar al que puedan encontrar las personas en su espacio vital o realidad, ya sea de forma directa o indirecta.

Como referente de evaluación se cuenta con competencias e indicadores elaborados para cada ciclo⁸. No obstante, ha sido necesario su revisión y ajuste debido a que:

- Algunas competencias, como la comunicación oral, no son posibles de evaluar en pruebas escritas
- Algunos indicadores fueron formulados como actividades que los docentes y/o facilitadores pueden desarrollar en el espacio educativo, pero no son posibles de evaluar en una prueba estandarizada externa.
- Es necesario cautelar que las pruebas tengan una extensión adecuada, debiendo realizar una selección de los indicadores fundamentales en relación al ciclo evaluado.

Para una mayor comprensión, en el apartado, “¿Qué se evalúa en cada prueba?” se señalan las competencias e indicadores que se evalúan en la prueba de diagnóstico y final del Primer Ciclo. Así como los indicadores de referencia para la evaluación del II y III Ciclo.

4.2. Formato de ítems y pruebas.

En cuanto al formato de los ítems, se ha optado por incluir ítems o reactivos de selección múltiple, incorporando también ítems de desarrollo de respuesta acotada y al menos un ítem de respuesta construida extensa para evaluar expresión escrita.

En relación al formato de la prueba, existen definiciones según propósito y ciclo⁹:

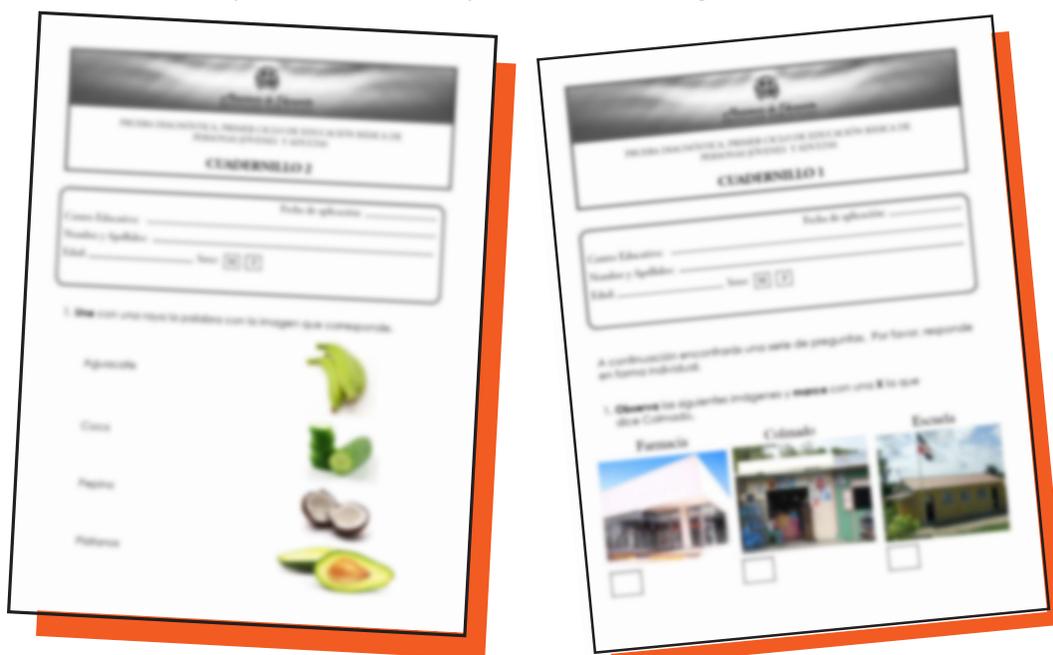
8 El documento “Modelo de Educación de Personas Jóvenes y Adultas de la República Dominicana, Diciembre 2010.

9 Se presentan los avances correspondientes al Primer ciclo –diagnóstico y final- para el caso del Segundo Ciclo se señalan ideas preliminares. El Tercer Ciclo aún está en proceso de definición.

a) **Prueba de diagnóstico del Primer Ciclo.**

La prueba diagnóstica del Primer Ciclo permitirá ubicar a las y los participantes en los tres módulos que componen este Primer Ciclo. Debido a los rasgos específicos de la población joven y adulta que se inscribe en este nivel, se ha optado por un formato y procedimiento de aplicación con las siguientes características:

- Se presentarán dos cuadernillos separados, uno que servirá de filtro y que permitirá detectar habilidades de inicio y, otro, que buscará detectar en forma progresiva las habilidades necesarias para completar el Primer Ciclo.
- Durante la aplicación del cuadernillo de filtro, el docente o facilitador podrá leer las instrucciones y preguntas a los participantes, se busca así brindar una oportunidad para que las personas puedan contestar correctamente algunos ítems y evitar que se desmotiven a iniciar su proceso de aprendizaje. En cambio, en la aplicación del segundo cuadernillo el participante deberá contestar de manera autónoma, el docente o facilitador NO deberá leer las instrucciones y preguntas.
- Los participantes que no logren pasar el filtro, deberán iniciar el proceso de aprendizaje en el Primer Módulo.
- Los participantes que logren las habilidades requeridas en el filtro, deberán contestar el segundo cuadernillo y según sus resultados deberán iniciar el proceso de aprendizaje en el módulo correspondiente.
- Para la ubicación de los participantes en los módulos correspondientes, el docente del centro dispondrá de pautas de corrección y de una escala de puntaje que le permitirá situar a cada participante en el nivel que corresponde.
- Si algún participante logra completar con éxito el Segundo Cuadernillo, podrá presentarse a la prueba final de certificación del Primer Ciclo y, en caso de aprobar, iniciar el proceso en el Segundo Ciclo.



b) Prueba final del Primer Ciclo de Educación Básica.

La prueba final del Primer Ciclo de Educación Básica se presenta en un instrumento único que evalúa competencias específicas de Lengua Española y Matemática, teniendo como ejes temáticos referenciales las competencias de Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza. Tendrá un total aproximado de 21 ítems, incluyendo en ellos una tarea de expresión escrita. La prueba será calificada con una descripción literal, de acuerdo al puntaje obtenido, los participantes serán aprobados o reprobados; no existirán valoraciones y/o calificaciones intermedias.

c) Prueba de diagnóstico del Segundo Ciclo de Educación Básica.

La prueba diagnóstica del Segundo Ciclo permitirá ubicar a los participantes en cuatro niveles los que corresponden a los cuatro módulos que componen este Segundo Ciclo. El formato se presentará en un cuadernillo único, que evaluará de manera secuencial competencias específicas de Lengua Española y Matemática, las competencias de Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza servirán como ejes temáticos referenciales.

d) Prueba final del Segundo Ciclo de Educación Básica.

De la misma manera que la prueba final de Primer Ciclo, se presentará en un instrumento único que evalúa competencias específicas de Lengua Española y Matemática. Las competencias básicas, los ejes transversales y las competencias específicas de Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales proporcionarán los ejes temáticos articuladores que darán sentido a los ítems, vinculándolos con los contextos de vida y trabajo de las personas.

e) Prueba de diagnóstico del Tercer Ciclo de Educación Básica.

La prueba diagnóstica del Tercer Ciclo permitirá ubicar a las y los participantes en los cinco módulos que componen este Tercer Ciclo. El formato se presentará en cuadernillos, que evaluarán de manera secuencial competencias específicas de Lengua Española y Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza. Los reactivos o ítems presentarán situaciones significativas para las personas jóvenes y adultas, a partir de las cuales se evaluarán las competencias básicas y específicas de las cuatro áreas.

f) Prueba final del Tercer Ciclo de Educación Básica.

El formato de la prueba buscará articular los ejes transversales, las competencias básicas y específicas del ciclo. Considerando la gradualidad de implementación del Sistema, el formato será consistente con las disposiciones de la Ordenanza 1'96 y se ceñirá a los procesos aplicados por la Dirección General de Evaluación y Control de la Calidad de la Educación, MINERD.

4.3. Procedimiento de elaboración de los instrumentos.

La elaboración de instrumentos es un proceso que requiere de equipos de trabajos comprometidos y rigurosos, dispuestos a aprender desde la experiencia conjunta.

El trabajo de elaboración es un proceso secuencial, cuyas etapas fundamentales incluyen los siguientes pasos:

- Análisis de competencias e indicadores específicos por área, seleccionando los indicadores de acuerdo a dos criterios: los posibles de evaluar en el formato de pruebas externas y su grado de importancia para el desarrollo de competencias progresivas en el currículum por competencias.
- Elaboración de tablas que especifiquen las competencias e indicadores que se evaluarán en cada prueba, precisando el número y tipo de ítems que se incluirán. Estas tablas se elaboran teniendo en cuenta el propósito de la prueba – diagnóstica o final – para cada ciclo de la Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas.
- Elaboración de ítems a partir de las tablas de especificaciones: para cada ítem se completa una ficha que precisa el indicador que evalúa, el tipo de ítem (selección múltiple, respuesta construida breve o extensa), el texto o estímulo asociado a cada ítem, el nivel de dificultad esperado y la pauta de corrección que señala los criterios de valoración de las respuestas.

- Validación de los ítems construidos, que incluye tres tipos de validación: interna entre los especialistas del equipo, en la cual se juzga la consistencia del ítem en relación a los indicadores; entrevistas con participantes o población con características semejantes a la que responderá la prueba, la cual permite validar el contenido de los ítems y la claridad y precisión de las instrucciones; entrevistas con docentes y facilitadores que permiten juzgar la pertinencia de los ítems en relación al proceso de enseñanza-aprendizaje¹⁰.
- Análisis y ajuste de los ítems de acuerdo a los resultados de la validación. A partir del informe sobre los resultados de los procesos de validación y de técnicas que posibilitan juzgar la calidad y nivel de dificultad de los ítems, correlacionando las respuestas otorgadas por cada participante en relación con el puntaje total del test.
- Ensamblaje de la prueba, a partir de los ítems que fueron seleccionados y de acuerdo con la tabla de especificaciones de cada una de las pruebas.
- Elaboración de las pautas de corrección para cada prueba, que incluye las respuestas consideradas correctas y los criterios de valoración de acuerdo al puntaje obtenido.
- Diagramación e impresión de las pruebas, esta etapa se considera parte del proceso de elaboración, pues un ítem que no tenga una diagramación correspondiente al propósito de la evaluación puede tener problema de validez, de la misma manera si existen errores de impresión repercutirán en la aplicación y valoración de los resultados.

10 Entre enero y mayo de 2012, el equipo de evaluación de la DGEA con el apoyo de la Dirección Nacional de Evaluación de la Calidad Educativa, ha elaborado alrededor de 300 ítems, 169 han sido validados con un total de 1108 participantes.

En el diagrama siguiente, se grafica el proceso de elaboración de instrumentos.

Gráfico N°4: Procedimiento de elaboración de instrumentos.



5. ¿Qué se evalúa en cada prueba?

La referencia para la evaluación son las competencias específicas e indicadores establecidos en el Modelo Flexible. Como ha sido explicado, según el ciclo y el propósito de evaluación (diagnóstica o final) se elaboran tablas de especificaciones, para cada una de las pruebas.

Para una mayor comprensión, se sintetizarán las competencias específicas que se busca evaluar en Educación Básica para cada una de las áreas y se presentan los avances en relación a las especificaciones referidas al diagnóstico y prueba final del Primer Ciclo¹¹, así como los avances correspondientes al Segundo y Tercer Ciclo.

5.1. Competencias específicas que se evalúan en el Nivel Básico en EDPJA.

Lengua Española.

El desarrollo de competencias en Lengua Española es la base fundamental para el desarrollo de todos los procesos de aprendizaje. El lenguaje es el eje articulador de las diferentes áreas, el desarrollo de competencias lingüísticas ofrece la posibilidad de acceder a otros conocimientos y desenvolverse con autonomía en la sociedad actual.

Con fines evaluativos se consideran dos grandes competencias:

- a) **Comprensión lectora:** considerada como base fundamental para el desarrollo de todos los procesos de aprendizaje. Una buena comprensión lectora implica activar un conjunto de habilidades que se ponen en juego en relación a diferentes situaciones comunicativas y diversos tipos de textos escritos e imágenes. Las habilidades de identificar e inferir información, interpretar un texto, relacionar la información leída con experiencias y conocimientos anteriores, sintetizar y/o comparar información, uso adecuado del léxico, entre otras, indican el nivel de adquisición de la lectura comprensiva.
- b) **Producción escrita:** en tanto capacidad de expresión asociada a variadas situaciones comunicativas imprescindibles para desenvolverse con autonomía en la sociedad actual. Según el nivel, se evalúa la pertinencia, es decir, que el texto escrito corresponda a lo solicitado en cuanto a tema, propósito y estructura; la legibilidad (solo en Primer Ciclo de Educación Básica); la cohesión del texto, es decir, que las ideas estén conectadas y claramente estructuradas; el uso correcto de las reglas ortográficas.

Debido al formato y estructura de las pruebas, la comunicación oral, considerada clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje, no es evaluada a través de las pruebas diagnósticas y de certificación de final de ciclo. No obstante, en el trabajo con los módulos, los docentes y/o facilitadores deben tener como punto de partida el lenguaje oral, teniendo como desafío el desarrollo de las habilidades lectoras y de escritura que permitan el dominio del código escrito.

11 Las especificaciones para las pruebas del II y III Ciclo están en proceso de elaboración.

Matemática.

Se entiende que la matemática es una forma del pensamiento que provee estrategias para organizar e interpretar datos de la realidad. El aprendizaje matemático facilita la comprensión del mundo físico, económico, social, laboral y cultural en que viven las personas. En las evaluaciones se evalúan competencias matemáticas imprescindibles para la vida y para resolver ver problemas en la sociedad.

- a) **Numérica:** que incluye la lectura, representación y comunicación de situaciones de la vida cotidiana a través de las diferentes expresiones del lenguaje matemático utilizando números naturales, como también la capacidad de hacer cálculos directos simples y la resolución de problemas asociados a situaciones que involucran operaciones de adición y resta.
- b) **Espacial y geométrica:** que incluye el reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos relacionándolos con el entorno del hogar y comunitario, para comprender situaciones cotidianas como planos y croquis.
- c) **Métrica:** que incluye la identificación y uso de diferentes unidades de medidas, como longitud, masa, tiempo y capacidad.
- d) **Estadística básica:** que incluye la identificación y organización de datos relacionados con la vida cotidiana.

Ciencias de la Naturaleza.

Las ciencias de la naturaleza buscan ampliar la mirada de los adultos y lograr una visión enriquecedora sobre el mundo que los rodea. El aprendizaje de las ciencias se sitúa en el contexto y busca el desarrollo de competencias relacionadas con: el conocimiento del ser humano en cuanto ser vivo, la conciencia del cuidado de la salud propia y de los demás y el reconocimiento del entorno como recurso vivo y en constante cambio.

Como se ha señalado, para el primer y segundo ciclo, las ciencias proveen temas contextuales en torno a los cuales se presentan las situaciones de referencia para la evaluación. Las competencias específicas de Ciencias de la Naturaleza, se relacionan con cuatro ejes fundamentales:

- a) **Salud y cuidado de la vida:** relacionado con la valoración de la vida humana, desarrollando competencias destinadas al cuidado de la salud propia y de su familia.
- b) **Respeto y conciencia natural:** relacionado con el reconocimiento de los recursos y formas de la vida que coexisten en el planeta demostrando respeto por cada uno de ellos.
- c) **Protección del medio ambiente:** relacionado con la identificación y promoción de acciones positivas a favor de la protección del medio ambiente y de los recursos naturales.
- f) **Desarrollo científico y tecnológico:** relacionado con una actitud proactiva que lleve a la búsqueda de información destinada a satisfacer necesidades, valorando los avances tecnológicos que se han desarrollado en diversas áreas del conocimiento.

Ciencias Sociales.

Las ciencias sociales tienen como propósito aportar elementos de base que sirvan para estructurar una comprensión de la realidad social, considerando sus características actuales, así como su dimensión histórica y geográfica. En la propuesta del Modelo Flexible, las ciencias sociales se organizan en torno a tres conceptos claves: la realidad social, la identidad y la conciencia histórica; las cuales se expresan a través de dimensiones de espacialidad, temporalidad, cambio y causalidad. Considerando estas perspectivas, las competencias específicas del área de Ciencias Sociales se organizan en los siguientes ejes:

- 
- a) **Realidad social:** reconoce y describe los elementos socio-históricos, económicos, político sociales y eco-geográficos que conforman la realidad social en distintos contextos.
 - b) **Cultura, diversidad e Identidad:** identifica y se identifica como parte de una diversidad cultural, como ser de pleno derecho en toda sociedad.
 - c) **Conciencia histórica y prácticas cívicas:** reconoce, valora y convive con prácticas ciudadanas y cívicas sustentadas en valores apegados a la moral y la ética.
 - d) **Espacialidad y temporalidad:** localiza, ubica y contextualiza en tiempo y lugares los acontecimientos históricos geográficos del país y el resto del mundo.

De igual manera que las Ciencias de la Naturaleza, para la evaluación del Primer y Segundo Ciclo, Ciencias Sociales provee de contextos que sirven de referencia para la evaluación de las competencias específicas de Lengua Española y Matemática; es decir, para estos dos ciclos las competencias de Ciencias Sociales no se evalúan directamente.

5.2. Indicadores de referencia para la evaluación de Primer Ciclo.

Como ha sido señalado, en el Primer Ciclo de Educación Básica se elaboran pruebas con dos finalidades distintas: evaluación diagnóstica que permite localizar a las personas en los módulos, según las habilidades logradas y la evaluación final destinada a la certificación de estudios. Metodológicamente, antes de diseñar la evaluación diagnóstica, se elaboró la tabla de especificaciones para la evaluación final del ciclo, pues el diagnóstico debe entregar información que permita ubicar las habilidades de los participantes en relación a los aprendizajes que debiera lograr al finalizar el ciclo.

5.2.1. Prueba de diagnóstico del Primer Ciclo.

En concordancia con la propuesta del Modelo Flexible, se propone distinguir tres niveles de habilidades en Lengua Española y Matemática.

En relación con las competencias de lengua española los grados de habilidades son estables y relativamente fáciles de distinguir. La secuencia del dominio del código escrito, se puede fundamentar en estudios teóricos del ámbito pedagógico y lingüístico, así como en el resultado de investigaciones que incluyen la aplicación de test a las personas adultas¹².

¹² La experiencia de validación cualitativa de reactivos realizada con participantes jóvenes y adultos de los centros educativos, es consistente con evidencias encontradas en otros estudios y programas.

En relación a las competencias del área de matemática, se torna más difícil establecer una gradualidad, debido a dos factores que influyen poderosamente en la explicación de los logros: el dominio de la comprensión lectora que incide directamente en el pensamiento matemático y estrategias que las personas han desarrollado frente a las exigencias del contexto cotidiano.

Primer Nivel, correspondiente al primer módulo del Primer Ciclo.

De acuerdo al formato de la prueba diagnóstica, se han establecido indicadores iniciales que se incluirán en un primer cuadernillo. Así, en este primer cuadernillo, las tareas que se solicitan a los participantes se relacionan con los siguientes indicadores:

- Reconoce imagen del entorno que contiene símbolos y/o palabras escritas.
- Reconoce letras y/o palabras en un texto dado.
- Transcribe (copia) palabras y/o mensajes breves.
- Reconoce números naturales de hasta cuatro dígitos, relacionados con situaciones cotidianas.
- Reconoce y escribe números naturales de dos dígitos presentados en palabras.
- Calcula sumas y restas en situaciones que se pueden encontrar en la vida cotidiana, usando números de hasta tres dígitos.

Segundo Nivel, correspondiente al segundo módulo del Ciclo.

Las tareas que se solicitan a los participantes en este nivel se relacionan con los siguientes indicadores:

- Asocia letras, palabras y oraciones con imagen del contexto.
- Interpreta mensajes presentados en diferentes textos e imágenes, según contenido y propósito.
- Reconoce características físicas o ambientales que describen personas, objetos, lugares y animales.
- Identifica información específica de un texto breve referido al ámbito cotidiano (carteles, notas, avisos).

- Reconoce receptor y/o emisor en diferentes tipos de textos, imágenes, representaciones de diálogos.
- Escribe listas de palabras, oraciones o frases relacionadas con situaciones de interés, según criterio dado.
- Escribe un texto breve pertinente a la tarea que se solicita.
- Escribe números naturales de hasta cuatro dígitos, relacionados con situaciones cotidianas.
- Relaciona formas de objetos de su cotidianidad con figuras y cuerpos geométricos.
- Calcula sumas y restas en situaciones que se pueden encontrar en la vida cotidiana, usando números de hasta cuatro dígitos.
- Identifica lugares de posición en eventos y situaciones de la cotidianidad, usando números ordinales.

Tercer Nivel, correspondiente al tercer módulo del Ciclo.

Las tareas que se solicitan a los participantes en este nivel se relacionan con los siguientes indicadores:

- Distingue diferentes tipos de textos por su estructura y contenido: avisos, cartas, poemas, noticias, recetas, entre otros.
- Identifica información específica de un texto breve referido al ámbito cotidiano, incluyendo textos literarios y/o noticiosos.
- Ordena el desarrollo de acciones presentadas en diferentes tipos de textos.
- Infiere el significado de una palabra por claves contextuales, dando expresiones sinónimas y antónimas, incluyendo textos literarios y/o noticiosos.
- Escribe en forma pertinente, con letra clara y legible cartas, avisos, excusas, notas o recados con diferentes intenciones comunicativas.
- Identifica signos de mayor que, menor que e igual a, para establecer relaciones de orden referidas a diferentes contextos cotidianos.
- Identifica patrones numéricos en base a reglas dadas (aumentando y disminuyendo un mismo número).
- Resuelve problemas relativos a actividades que involucran sumas, restas y la combinación de ambas.
- Identifica datos presentados en tablas o en gráficos simples relacionados con el contexto cotidiano.

5. 2.2. Prueba Final del Primer Ciclo.

Como se ha señalado, para la elaboración de los ítems incluidos en la prueba final se ha elaborado una tabla de especificaciones que incluye los mismos indicadores de la prueba diagnóstica sin distinguir los niveles, sino señalando como reporte final si las personas aprueban o no el Ciclo. En el caso de aprobación, se entrega un certificado de estudios que les permite continuar su proceso de aprendizaje en el Segundo Ciclo.

5.3. Indicadores de referencia para la evaluación del Segundo Ciclo.

Como ha sido señalado, para el caso del Segundo Ciclo, se incluyen indicadores correspondientes a competencias específicas de Lengua Española y Matemática. Las competencias básicas, los ejes transversales y las competencias específicas de Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales proporcionarán los ejes temáticos que servirán para situar la evaluación en los contextos.

Se incluyen en este documento las competencias referidas a la Prueba Final de Ciclo.

Indicadores específicos de Lengua Española incluidas en el Segundo Ciclo:

- Identifica información en textos breves de la literatura nacional (describe lugares o espacios, características de personajes, entre otros).
- Identifica los componentes básicos de la oración (sujeto y predicado) explícitos, en textos específicos.
- Identifica información específica en textos breves, referidos a los ejes temáticos del ciclo.
- Interpreta mensajes presentados en diagramas, imágenes y/o textos breves referidos a los ejes temáticos del ciclo.
- Infiere el significado de palabras u oraciones de acuerdo a los ejes temáticos del ciclo.
- Ordena secuencias según instrucciones dadas, en textos no literarios.
- Infiere el contenido y/o propósito del texto a partir del título presentado en diferentes medios de comunicación escritos.
- Selecciona información específica en un texto, de acuerdo a un criterio dado.
- Organiza la secuencia de acciones en textos breves de la literatura nacional.

- Completa formularios diversos relacionados con necesidades e intereses suyos o de su familia.
- Elabora textos breves a partir de un tema específico y utilizando reglas básicas de escritura (uso de mayúscula; signos de puntuación: coma, punto; usar tilde según reglas generales de acentuación; ortografía literal: br, bl, mb, ción/sión).

Indicadores específicos de Matemática incluidas en el Segundo Ciclo.

- Compara números decimales y fraccionarios a través de los signos mayor que, menor que e igual a.
- Utiliza sistemas de orientación para ubicarse en el espacio, como son: orientarse en una ciudad, montaña, el mar y buscar una dirección.
- Calcula costo de presupuestos diarios, semanales y mensuales sobre situaciones reales como, alimentación, transporte, pagos de servicios (educación, salud, otros) usando números decimales.
- Resuelve problemas de la vida diaria cuya solución involucre las operaciones con números naturales y decimales.
- Calcula unidades de medidas de tiempo, temperatura, longitud, masa, superficie y capacidad, y establece equivalencia entre las unidades correspondientes.
- Interpreta informaciones contenidas en tablas y gráficos, referidas al ámbito cotidiano de acuerdo a los ejes temáticos del nivel.
- Calcula probabilidades presentadas en situaciones de vida cotidiana.
- Calcula promedios de un conjunto de datos de situaciones de la vida personal, familiar y comunitaria
- Identifica sucesiones de números naturales, fracciones y decimales en base a patrones numéricos explícitos.

Los ejes temáticos de referencia en este ciclo, provienen de las competencias específicas de Ciencias de la Naturaleza y de Ciencias Sociales. Entre ellos se distinguen:

CUERPO HUMANO Y CUIDADO DE LA SALUD.

- Sistemas y funciones.
- Etapas del crecimiento.
- Alimentación balanceada.
- Nutrición según ciclo de vida (embarazo).
- Sexualidad y herencia.
- Planificación familiar.

PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES.

- Biodiversidad de zonas y especies de la región y el país.
- Ecosistemas y cadena alimentaria.
- Problemas ambientales del entorno.
- Importancia de conservación y cuidado del agua.
- Promoción de acciones de protección del medio ambiente.

REALIDAD SOCIAL E HISTÓRICA.

- Conocimiento y participación en temas de interés comunitario.
- Ubicación geo-espacial en el entorno.
- Identificación de áreas productivas.

CONCIENCIA HISTÓRICA Y PRÁCTICAS CÍVICAS.

- Ciudadanía. derechos humanos y democracia.
- Participación ciudadana.
- Identificación de hitos fundamentales de la historia.
- Temas conflictivos para la sociedad: violencia, narcotráfico.
- Sistema político (poderes del estado) y sistema económico.
- Conciencia ética y ciudadana.

5.4. Indicadores de referencia para las pruebas del Tercer Ciclo.

Para el Tercer Ciclo, se ha avanzado en la delimitación de indicadores asociados a las competencias específicas de las áreas de Lengua Española, Matemática, Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales. Como se ha señalado, de acuerdo a la gradualidad de implementación del Sistema, las pruebas del Tercer Ciclo se continuarán desarrollando según las disposiciones de la Ordenanza 1'96.

En este documento se incluye, una versión preliminar de los indicadores de referencia para las cuatro áreas. A medida que el Modelo Flexible avance en su proceso de instalación, será necesario ajustar la propuesta.

Lengua Española.

- Infiere el contenido de textos literarios y no literarios a partir de imágenes, títulos, gráficos y otras formas de expresión.
- Identifica la información central en textos de diferentes estructuras y variados contenidos.
- Identifica la idea o información principal y las secundarias de un párrafo dado en un texto.
- Reconoce en los textos que lee, los recursos lingüísticos (preposiciones, conjunciones) que sirven para enlazar y dar coherencia a las oraciones y a los párrafos.
- Identifica información específica presentada en textos de carácter social, científico y/o tecnológico.
- Determina el contenido del texto de acuerdo al sentido de una palabra en un contexto dado.
- Distingue hechos de opinión en textos no literarios.
- Elabora textos diversos, escritos y gráficos, con estructura y contenidos variados y con diferentes intenciones comunicativas, mostrando propiedad y coherencia en la escritura.
- Elabora textos narrativos relacionados con su entorno, utilizando oraciones simples y compuestas y recursos formales como secuencia temporal o causal; teniendo en cuenta las reglas ortográficas y la concordancia entre las palabras variables.

Matemática.

- Resuelve problemas relacionados con los criterios de divisibilidad, números primos, mínimo común múltiplo y máximo común divisor de números naturales.
- Resuelve problemas de su cotidianidad cuya solución requiere la potenciación y la radicación.
- Utiliza sistemas de coordenadas para determinar y describir las localizaciones de figuras y cuerpos.
- Lee e interpreta la trayectoria de ciclones y huracanes en el mapa de la isla.
- Calcula perímetros de lugares concretos de forma triangular y rectangular, utilizando los números decimales hasta la centésima.
- Calcula áreas y volúmenes de cuerpos geométricos (prismas, pirámides y esferas) a partir de situaciones concretas.
- Comprende y aplica el teorema de Pitágoras a la resolución de problemas de la vida cotidiana..
- Identifica la proporcionalidad directa e inversa al interpretar situaciones problemas de su comunidad.
- Calcula porcentajes de los descuentos de impuestos como el ITBIS y lo relaciona con su expresión fraccionaria y decimal.
- Resuelve problemas aplicando proporcionalidad directa e inversa, como aumentos relativos a aumentos de precios de artículos.
- Calcula y analiza tasas de interés de diferentes actividades financieras, como los sanes, préstamos personales y tarjetas de créditos.
- Calcula y utiliza equivalencias entre las distintas unidades de medidas empleadas para medir cantidades de la misma magnitud.
- Formula y resuelve problemas de la vida diaria donde aparecen equivalencias, múltiplos y submúltiplos de las unidades cuadráticas y cúbicas de los sistema de medidas.
- Resuelve problemas que impliquen conteo de datos, uso de tablas de frecuencia, gráficos estadísticos y medidas de tendencia central (mediana, promedio y moda).
- Elabora gráficos de barras y polígonos de frecuencias con datos referidos a situaciones de la cotidianidad y hace algunas interpretaciones.

Ciencias de la Naturaleza.

- Identifica las enfermedades causadas por malos hábitos de alimentación.
- Describe planes de alimentación tomando en cuenta edad, peso y estado de salud.
- Establece relación entre la calidad de vida y la esperanza de vida.
- Analiza diversas informaciones sobre la salud, adquiridas a través de diferentes medios de comunicación (periódicos, revistas, radio, televisión).
- Explica los efectos nocivos de las adicciones en la salud y el desarrollo social de los individuos.
- Describe las técnicas básicas para practicar los primeros auxilios en caso de accidentes en el hogar.
- Compara y explica las características del paisaje de su entorno con otras áreas geográficas del mundo.
- Explica las causas y consecuencias de algunos fenómenos naturales (terremoto, huracán, tsunami, deslizamientos).
- Describe y valora los esfuerzos de protección de los recursos naturales, realizados en nuestra isla y otras partes de mundo.
- Clasifica los recursos naturales de acuerdo a su disponibilidad y permanencia.
- Conoce y explica los tipos de suelo de su región resaltando su importancia agrícola y minera.
- Clasifica los residuos biodegradables y permanentes que se producen en su casa y comunidad.
- Describe las consecuencias del uso irracional de distintas fuentes de energía.
- Reconoce los cambios y avances tecnológicos que han ocurrido en su región.
- Describe cómo influye el uso de la tecnología en las diversas actividades cotidianas.

Ciencias Sociales.

- Expresa de manera coherente sus puntos de vista acerca de temas relacionados con la política migratoria, costo de vida, desarrollo, sistema productivo, formas de gobierno, a partir de situaciones presentadas en textos e imágenes.
- Analiza acontecimientos e hitos que afectan la vida democrática, considerando procesos históricos y hechos de la actualidad.
- Ubica en el mapa los países del continente americano y El Caribe.
- Analiza casos relacionados con sobrepoblación, contaminación, destrucciones ecológicas, turismo, migración, producción, arte, deportes, patrimonio cultural, en los países de América y el Caribe.
- Reconoce las formas de exclusión social, discriminación racial, intolerancia política, violencia de género.
- Analiza los procesos históricos que han ocurrido en el continente y el mundo en los últimos cincuenta años.
- Utiliza conceptos claves de las ciencias sociales (Estado, Poder y otros), y las distingue de palabras de uso común.
- Analiza los sucesos de las independencias nacionales, de los pueblos de América. Identifica los factores socioeconómicos y políticos involucrados en la independencia nacional dominicana y la Guerra de Restauración.
- Analiza la incidencia de la Guerra de Restauración Dominicana en los procesos de búsqueda de independencia de Cuba y Puerto Rico.
- Compara las formas de producción entre los diferentes países del continente y el Caribe.

6. Desafíos para la implementación del Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes en el Modelo Flexible de EDPJA.

Como ha sido señalado, la implementación de un Sistema de Evaluación requiere de capacidades técnicas y equipos profesionales permanentes que puedan desarrollar los procedimientos señalados y cuenten con capacidad para gestionar las diferentes etapas del proceso. Desarrollar sistemas de evaluación es una tarea compleja, son procesos factibles de construir de manera gradual y para su maduración se necesita de un tiempo prolongado, de una ruta crítica que oriente el proceso y de recursos técnicos, financieros y tecnológicos que permitan su implementación.

Un sistema debe anticiparse a las tensiones que debe enfrentar, la más importante de todas consiste en calibrar adecuadamente el nivel de exigencia: si las pruebas son muy exigentes, puede llevar a un alto nivel de reprobación, por el contrario, si las pruebas se elaboran pensando en la aprobación, se envían señales equivocadas acerca de las expectativas de aprendizaje y se invalida el propio proceso de certificación.

Las políticas educativas destinadas a las personas jóvenes y adultas deben brindar oportunidades efectivas de aprendizaje. Por tanto, no pueden ser implementados sin atender a las necesidades de formación docente, al desarrollo y apropiación de un currículum pertinente y a la elaboración de materiales adecuados a las características de las personas. De ahí, los esfuerzos globales que realiza el MINERD a través de la Dirección General de Educación de Personas Jóvenes y Adultas por impulsar un Subsistema que dé respuesta a estas necesidades.

El Sistema a nivel técnico tiene que responder a tres grandes requerimientos: a) la demanda permanente de construcción y validación de ítems que permita ensamblar pruebas equiparables entre sí; b) la necesidad de gestionar la aplicación varias veces en el año, controlando la transparencia del proceso y confidencialidad de los instrumentos; c) la exigencia de informar fluida y claramente los resultados de las evaluaciones de los aprendizajes.

Para avanzar en exigencias de calidad técnica se requiere contar con Sistemas Informáticos que den soporte a los procesos involucrados y permita el desarrollo eficiente de las tareas que debe cumplir cada uno de los actores. Específicamente, los equipos requieren contar con una plataforma en línea que apoye la elaboración de instrumentos y permita avanzar hacia la conformación de un banco de ítems de acuerdo a las especificaciones técnicas de la evaluación.

Se requiere contar con una normativa específica que de sustento jurídico y ayude a institucionalizar el Sistema. Finalmente, como todo sistema de evaluación es preciso señalar que su construcción debe ser entendida como un proceso dinámico que requiere permanente adecuación y mejora.

Bibliografía

DELORS, Jacques. La educación encierra un tesoro. Madrid, UNESCO – Santillana, 1996.

MNERD (2010) “Modelo de Educación de Personas Jóvenes y Adultas”. República Dominicana.

MINERD. Ley General de Educación 66-97

MINERD Plan Decenal de Educación Dominicana (2008-2018)

MINERD Currículum para la Educación Básica de Jóvenes y Adultos (ordenanza 1’95)

MINERD Sobre el Sistema de Evaluación en la República Dominicana (ordenanza 1’96).

MINERD Resolución 421 Consejo Nacional de Educación. Junio (2011)

OCDE Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, España. Más allá de la retórica: políticas y prácticas de la Educación de Adultos.2003.

TORRES, R. M. (2008): “De la alfabetización al aprendizaje a lo largo de toda la vida: Tendencias, temas y desafíos de la educación de personas jóvenes y adultas en América Latina y el Caribe”. Hamburgo: UNESCO/UII.

Sistema Nacional de Evaluación y Certificación de Estudios de Personas Jóvenes y Adultas”. Santiago, Chile (2008)

UNESCO (2009): “Aprovechar el poder y el potencial del aprendizaje y la educación de adultos para un futuro viable”. VI Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA VI). En: <http://www.unesco.org/uii>

(2003): “La renovación del compromiso con la educación y el aprendizaje de adultos”. Informe sobre el Balance Intermedio. V Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA V). Bangkok, Tailandia.

(1997) “V Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA). Hamburgo, Alemania.

WORLD BANK, CEPAL-UNESCO, PNUD (1990): Conferencia Mundial sobre Educación para Todos.